



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2025

[Handwritten signature]



02 de Enero de 2025
*Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas*

VISTO:

El contrato de locación de servicios celebrado entre la Municipalidad de Monte y el señor RUA BOIERO RODOLFO SEBASTIAN titular de DNI N° 30.731.733, por el cual se compromete a prestar sus servicios de Asesoramiento en los espacios físicos que le sean indicados por el locatario, conforme las especificaciones que en el mismo se describen; y:

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a la aprobación del mismo mediante el dictado del pertinente decreto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE
LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal, el -----
----- contrato de locación de servicios celebrados entre la Municipalidad de Monte y el señor RUA BOIERO RODOLFO SEBASTIAN titular de DNI N° 30.731.733, por el cual el nombrado en su carácter de locador prestará sus servicios de asesoramiento en la Secretaría de Desarrollo Económico.-

El referido contrato rige desde el 02 de Enero de 2025 y hasta el 28 de Febrero de 2025 inclusive y como anexo N° 1 forma parte integrante del presente decreto.-

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será -----
----- imputado a la Jurisdicción 1110100000, Sub Jurisdicción 1110111000, Categoría Programática 01.01 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" 3.4.9.0 del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial -----
----- del Municipio.-

DECRETO N°: 31-
EEC.-3/c.-

[Handwritten signature]
Dr. José Matías Balseiro
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



[Handwritten signature]
Ing. José M. Castr
Intendente
Municipalidad de Monte